



BARRIENTOS CASANOVA ADORALIDA

CALLE CIRICOTE MANZANA E LOTE 4, ENTRE CALLE GUAYABA Y CALLE SARAMULLO

(981) 1445569

San Francisco de Campeche, Campeche a 3 de abril de 2018

HOJA ENTREGA - RECEPCIÓN

REQUISICIÓN



RV1909-0050

TOTAL: \$4,773.93

VEHÍCULO

Num. serie: 8AFDT50D166498264 Placa: CR-09915 Modelo: 2006
 Línea: CAMIONETA Descripción: FORD . RANGER. PICK UP.

AGREGADO	CANTIDAD	ARTÍCULO	ANOTACIONES	PRECIO	IMPORTE
	1	BULBO DE TEMPERATURA	BULBO DE TEMPERATURA-TOMCO	\$241.38	\$241.38
	1	RADIADOR	RADIADOR-REACH	\$3,172.32	\$3,172.32
	1	FILTRO DE AIRE	FILTRO DE AIRE-LTH	\$64.10	\$64.10
	1	CHICOTE DE PEDAL DE FRENO DE MANO	CHICOTE DE PEDAL DE FRENO DE MANO-CAHSA	\$520.30	\$520.30
	1	FILTRO DE GASOLINA.	FILTRO DE GASOLINA. -GONHER	\$70.69	\$70.69
	1	FILTRO DE ACEITE.	FILTRO DE ACEITE. -LTH	\$46.67	\$46.67

|24032018|BACA611005G|3|RV1909-0050|47739300|0|93

p4NeuKUzaM4yMXJsl2KWdmP0f+NJzIPnUnhG3C9kd1q1Iq0mH2FITJEryqUdx0jTIQTC/WQWQE=



BARRIENTOS CASANOVA ADORALIDA

CALLE CIRICOTE MANZANA E LOTE 4, ENTRE CALLE GUAYABA Y CALLE SARAMULLO

(981) 1445569

San Francisco de Campeche, Campeche a 3 de abril de 2018

HOJA ENTREGA - RECEPCIÓN

REQUISICIÓN



RV1909-0050

TOTAL: \$4,773.93

VEHÍCULO					
Num. serie:	8AFDT50D166498264	Placa:	CR-09915	Modelo:	2006
Línea:	CAMIONETA	Descripción:	FORD . RANGER. PICK UP.		

AGREGADO	CANTIDAD	ARTÍCULO	ANOTACIONES	PRECIO	IMPORTE
				SUBTOTAL	\$4,115.46
				IMPUESTO	\$658.47
				DESCUENTO	\$0.00
				TOTAL	\$4,773.93

Solicitado por: SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA

Observaciones

entrega correctamente

Recibió:

Nombre: SANDY MAGDALENA MEGUAL TORRES
 Puesto: AUXILAR ADMINISTRATIVA
 Fecha: 03/04/2018
 Hora: 12:38:45
 Firma: 

Entregó:

Nombre: NOE HERNANDEZ CASTRO
 Puesto: ADMINISTRADOR
 Firma: 

[24032018|BACA611005GI3|RV1909-0050|47739300|0|93

p4NeuKUzaM4yMXJsl2KWdmP0f+NJzIPnUnhG3C9kd1q1Iq0mH2FITJEryqUdx0tjTIQTC/WQWQE=

VERSIÓN PÚBLICA.- Aprobada por el Comité de Transparencia de la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental en sesión de fecha quince de junio del año dos mil dieciocho, y que consiste en la eliminación de una clave alfanumérica que corresponden al Registro Federal de Contribuyentes (RFC), por tratarse de dato personal clasificados como confidencial, con fundamento en el artículo 118 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche, y las disposiciones trigésima octava, sexagésima y sexagésima primera de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas.